

Cuba: Otorgan Premio Nacional de Derecho al doctor Juan Mendoza Díaz



El Dr. Juan Mendoza Díaz ha tenido “una destacada actuación en la práctica y desarrollo del derecho en Cuba”, destaca en el comunicado la junta directiva nacional de la UNJC.

La Habana, 25 feb (RHC) El doctor Juan Mendoza Díaz, que ha dedicado su vida al desarrollo de las ciencias jurídicas, ha sido reconocido con el Premio Nacional de Derecho Carlos Manuel de Céspedes, que entrega anualmente la Unión Nacional de Juristas de Cuba -UNJC-, para reconocer la obra de los juristas que han mantenido una destacada trayectoria profesional, en la docencia, las investigaciones o el ejercicio de la profesión.

Tras la decisión del jurado designado por la junta directiva de la Unión Nacional de Juristas de Cuba, Mendoza Díaz recibirá el Premio Nacional de Derecho 2020 en una ceremonia pública en el Aula Magna de la Universidad de La Habana, con la presencia de distinguidas personalidades del derecho y a intelectualidad del país, cuando las condiciones epidemiológicas así lo permitan, informó la UNJC en un comunicado.

El Premio Nacional de Derecho Carlos Manuel de Céspedes se instituyó en mayo de 2005, en el Sexto Congreso de la UNJC.

El Dr. Juan Mendoza Díaz es presidente de la Sociedad Cubana de Derecho Procesal de la Unión Nacional de Juristas de Cuba; director de la Revista Cubana de Derecho; doctor en Ciencias Jurídicas por la Universidad de La Habana; profesor titular de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana; máster en Derecho privado por la Universidad de Valencia, España; especialista en Derecho Penal por la Universidad de La Habana y árbitro de la Corte Cubana de Arbitraje Comercial Internacional.

Comenzó su vida laboral en 1981, como abogado en los bufetes colectivos de Villa Clara, donde se desempeñó como director del bufete colectivo de Santa Clara y director provincial de los bufetes colectivos en esa central provincia cubana.

Fue supervisor y jefe del Grupo Nacional de Supervisión de los Bufetes Colectivos. Fue director de varios bufetes colectivos en La Habana y en 1990 fue elegido secretario de la Junta Directiva de la Organización Nacional de Bufetes Colectivos, responsabilidad que ocupó hasta 1994, cuando fue designado vicedecano de la Facultad de Derecho de la Universidad de la Habana, responsabilidad que ocupó durante 26 años, hasta el 2020.

Es consultor externo del Bufete Internacional. Participó en importantes procesos judiciales en el país: fue abogado defensor en el juicio de la Causa No. 2 del año 1989, y en 1999 coordinó el equipo de abogados que estableció la Demanda contra el Gobierno de los Estados Unidos por Daños Humanos (Demanda del Pueblo de Cuba).

Ha ocupado otras responsabilidades como la de vicepresidente de la Unión Nacional de Juristas de Cuba durante 13 años y vocal de la Comisión Electoral Nacional en las elecciones parciales de 2005 y las generales de 2007-08 y 2012-13.

En los años 2003 y 2004 se desempeñó como director de la escuela de trabajadores sociales de Cojimar y la Salvador Allende.

Fue coordinador del programa de doctorado en Derecho que impartió la Universidad de Valencia en la Universidad de La Habana durante los años 1998-2001. Es miembro del Tribunal Permanente de Grados Científicos en Ciencias Jurídicas, del Tribunal de Categorías Docentes para Titulares y Auxiliares, y del Consejo Científico del Tribunal Supremo Popular de Cuba desde 2019.

Es miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal y miembro del Consejo Editorial de la Revista de Estudios Iberoamericanos del Centro de Estudios de Iberoamérica de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.

Ha participado en varios programas académicos internacionales e impartido conferencias en universidades de Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, España, Guatemala, México, Paraguay, Perú y República Dominicana.

Es autor de numerosos artículos científicos, así como de varios libros vinculados con el derecho procesal y el arbitraje comercial internacional.

Forma parte de varios grupos de trabajo encargados de la elaboración de proyectos de ley derivados de la Constitución de 2019, y ha recibido los sellos por el XXX y el XL aniversarios de la Unión Nacional de Juristas de Cuba.

“El conjunto de los méritos relacionados y las responsabilidades y misiones realizadas de forma exitosa, permiten reconocer en el Dr. Juan Mendoza Díaz una destacada actuación en la práctica y desarrollo del derecho en Cuba”, destaca en el comunicado la junta directiva nacional de la UNJC. (Fuente: Cubadebate).

<https://www.radiohc.cu/noticias/cultura/248911-cuba-otorgan-premio-nacional-de-derecho-al-doctor-juan-mendoza-diaz>



Radio Habana Cuba